Quito, 14 de marzo del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS DE
HYDROPREDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, así como los documentos que consideré necesarios, en calidad de Comisario de la Compañía presento el informe que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias los administradores de la empresa, también de las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.

- El control interno vigente es aceptable para cumplir con los objetivos previstos.

- Las cifras que constan en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables computarizados, elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país.

- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2006 de HIDROPREDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.

- Para cumplir con mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente,

RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

Superintendencia de Compañías
14 DIC. 2009
CAU